

Un "sedicioso" que defendió a Allende

(Por Sandra Russo) El 4 de mayo pasado, Oscar Garretón —quien fuera uno de los principales dirigentes de la Unidad Popular— se presentó voluntariamente ante la Fiscalía Naval de Valparaíso, donde quedó detenido. En su contra pesaba una acusación por "sedición", dictada hace 15 años. Tras catorce años de exilio, Garretón se negó a volver a abandonar su país y prefirió pelear su inocencia desde la cárcel. Actualmente, sus abogados han apelado ante la Corte Suprema, tribunal que deberá expedirse en breve sobre la carátula de la causa. Si la acusación de "sedición" se mantiene, las penas previstas van de 20 años a cadena perpetua.

A pesar de que Garretón sostiene —y así consta en el expediente en virtud de los testimonios de otros acusados— que nunca par-

ticipó del "complot" del que se lo acusa —junto a Miguel Enriquez, dirigente del MIR luego asesinado, y a Carlos Altamirano, del Partido Socialista—, lo curioso es que tal "sedición" habría consistido en tratar de impedir el golpe de Estado que Pinochet encabezó el 11 de setiembre de 1973, pocos días después de iniciado este proceso legal. El 2 de agosto de ese año, Garretón —que era diputado y secretario general del MAPU, y que acababa de dejar la Subsecretaría de Economía, cargo al que llegó a los 27 años designado por el presidente Allende— fue invitado a una reunión en la que un grupo de marinos informó acerca de los planes golpistas de la Armada. En esa reunión se propusieron una serie de operaciones destinadas a hacer abortar el golpe, con las que Garretón no estuvo de acuerdo. Una semana más tarde esos marinos fueron detenidos, y Garre-

tón, Enriquez y Altamirano fueron sindicados como tres de los diez hombres "más peligrosos" para el régimen naciente. Un bando con su foto y el título de "Se busca" recorrió todo Chile. Garretón logró llegar a la embajada de Colombia, donde permaneció varios meses asilado, a la espera del salvoconducto que tramitó en su favor el gobierno colombiano del presidente Misael Pastrana Borrero.

Hace cinco meses, después de 14 años de exilio, Garretón pudo volver a Chile merced a un permiso transitorio que el gobierno chileno, ya en tiempos electorales y en virtud de un maquillaje humanitario forzado por la presión de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, le concedió para visitar a su padre enfermo. Al borde del vencimiento del permiso, Garretón se presentó voluntariamente para probar su inocencia,

consciente de que "mi caso, como el del ex canciller Clodomiro Almeyda, son a la larga temas engorrosos, porque ellos no saben cómo justificar estas arbitrariedades". En la segunda semana de junio, la Corte Marcial de Valparaíso, por 3 votos contra 1, rechazó una petición de cambio en la carátula y mantuvo a Garretón como "reo por sedición". El voto en contra fue el del único civil del tribunal. En estos días, la Corte Suprema deberá expedirse sobre el recurso de queja presentado por sus abogados, quienes entre las principales irregularidades de la causa señalan la prescripción de la acción penal (transcurrieron más de diez años), el hecho de que la prisión preventiva le haya sido dictada antes de que se le hubiera tomado declaración indagatoria, y la existencia de frondosos datos procesales que indican que Garretón no participó de ningún complot.